

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.

PRECIOS DE ABONO
UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de San Eulalia, núm. 10
Número suelto : : : 5 cént.
Id. atrasado : : : 10

Cosas de allá

Por un trozo de caucho nos hemos visto a punto de sostener una guerra colonial. Así, como suena. La colonia es Muni; el enemigo, los pamies, unos señores que no tienen otro inconveniente que merendarse al primero que se les pone junto a las uñas.

En los frondosos bosques de Enokrea reina según parece, la edad de oro. Allí no hay nada de eso de tuyo y mio; y fieles a la tradición de la patria, los pamies tuvieron la ocurrencia, hace años, de cargar con un poco de caucho que Dios no les había dado. Una cosa muy parecida a lo que ocurre aquí entre muchos que no son pamies.

Intentaron los europeos recuperar lo perdido y allá se fueron en son de guerra, en busca de los ladrones.

Los indígenas, gente previsora, los recibieron a tiros; y a tiros se liaron unos y otros. Total, cinco aldeas incendiadas, y no sé cuantos heridos. ¡Hay que contar además a un cabo que no apareció ni aparecerá probablemente porque los pamies lo trincharon y se lo repartieron, después de la lucha, en amor y consorcio.

Y hasta otra.

La función tendrá segunda parte. Es la historia lamentable, repetida a cada mes. Desde que izamos la bandera en aquellos territorios han caído sobre la famosa colonia desventuras sin número. Entre las fiebres y los indígenas viviese allí en un perpetuo sobresalto. Las brillantes descripciones que el Ministro de Estado, Sr. Almodovar, hizo de las nuevas tierras al recibir las de Francia, han perdido mucho de su color y de su relieve. Jauja no es Jauja. Y hemos aquí como antes y como siempre. Pasará un año, menos quizá, y Muni quedará reducida a lo que han sido todas nuestras colonias: a una factoría militar que nos dará un susto de vez en cuando, y que de tiempo en tiempo nos enviará, agotados por la disentería, sin sangre en las venas, un puñado de soldados con toda la vida concentrada en el fondo de los ojos y vellos a la patria donde al menos se muere en paz.

«La reproducción—se ha dicho—es un exceso de nutrición y un aumento, a consecuencia del cual una parte del individuo se erige en un todo independiente.» Así en la colonización. Pueblo que no sienta un gran exceso de vida

es muy difícil que colonice. Por un exceso de riqueza ha constituido Inglaterra su imperio colonial; por un exceso de producción Alemania va por todos los mares a todos los continentes.

Que nosotros no estamos en condiciones de colonizar ¿quien lo discute? Ni carácter ni medio tenemos hoy. Comparando el emigrante que desde España llega a la América latina con el frontiersman que Pablo Rousiers nos describe en su libro sobre La vida en la América del Norte, la afirmación no tiene vuelta. Desembarcan nuestros agricultores en Buenos Aires y allí arraigan y allí sudan. Las ventajas que ofrece el Gobierno argentino a los que se internan y cultivan las tierras de la república seducen a muy pocos. Mil veces mejor es acarrear sacas y amontonar peso sobre peso. No se expone así ni el dinero ni la vida. El frontiersman, al contrario. Deja atrás las capitales inmensas; se bate con los pieles rojas: disputales día tras día el terreno palmo a palmo. Y al fin vence.

Nosotros, dígame lo que se diga, no somos raza aventurera. Lejos de nuestro rincón, trabajamos con el pensamiento clavado aquí eternamente. ¡Volver! Única aspiración de todos. Y así la tierra extraña, cultivada al principio con odio y querida después no constituye un refugio de amores y de esperanzas. Esa inestabilidad de gran parte de los inmigrantes es uno de los obstáculos al florecimiento seguro y cabal de la América latina.

Parece increíble, que siendo Ella el faro de la esperanza que ha de alentar y sostener al Hombre en el combate de la vida, hasta triunfar de sus enemigos las pasiones, y alcanzar de esta suerte la felicidad a que aspira sin cesar, de la cual ha de gozar indefectiblemente en el tiempo y espacio, a medida de los méritos contraídos por el mismo con el estudio y la práctica de las virtudes; parece increíble, repetimos, que prefiera permanecer estacionario en el cautiverio de tanta corrupción, cuyas consecuencias siente, experimenta y deplora!

No obstante, quien lo pensará por que siendo la ley natural, en cuya virtud se crean y gobiernan los mundos y las humanidades, infalible, harmónica y progresiva en sus efectos, las referidas consecuencias no pueden dejar de ser naturales, justas y necesarias. En primer lugar, para la regeneración general de las personas que las sienten, experimentan y deploran, que son todas las que componen la humanidad terrestre, y al propio tiempo, para la expiación y reparación particular de cada una, por las infracciones cometidas y por los daños y perjuicios causados.

COLABORACIÓN

Filosofía de la Libertad

Son tan erróneas, por regla general, las interpretaciones aplicadas a la Libertad; y luego, se abusa tanto a la sombra de su santo nombre que no debemos dejar de intervenir en la contienda, a fin de que, aportando entre los contendientes la luz de la razón basada en el sentimiento de justicia, se aclaren los conceptos y se modifiquen los procedimientos.

Y hecha la declaración de rúbrica con el debido respeto, entramos en materia:

Dignificado el Hombre (en su espe-

cie) con las atribuciones de que se halla poseído por la Libertad, es responsable de sus actos voluntarios ante la sociedad de que es parte, y en todo tiempo y lugar, ante el inflexible tribunal de su conciencia, que arrancándole la memoria de la confusión del olvido, le recuerda a cada instante todos los hechos de su historia.

La Libertad, como emanación de la voluntad suprema, tiene como la ley divina ó natural, sus mandamientos ó preceptos; y sólo dentro del radio de su jurisdicción, concede al Hombre el derecho indiscutible de pensar, decir y practicar, como lo crea conveniente a la realización de todos los progresos de pública utilidad, así como a la de todas sus aspiraciones dignas y justas. Pero, como desde el instante que se agita fuera de los mencionados preceptos, falta al cumplimiento de sus deberes indeclinables, sin cuyo cumplimiento son nulos sus derechos indiscutibles, de aquí el Libertinaje en acción furibunda con gritos tumultuosos para enardecer, con grandes promesas que no se han de cumplir, y con instrumentos de muerte para exterminar.

Triste, muy triste es ciertamente, que después de tanta sangre derramada en la lucha contra ese monstruo de corrupción, llamado también despotismo; y de haberlo despojado de las insignias de sus odiosas y villanas iniquidades, a fin de establecer entre los hombres de buena voluntad, el reinado de la justicia, de la paz y de la fraternidad, impere todavía en los procedimientos, usos y costumbres de las mayorías en perjuicio de las mismas, si bien disfrazado con el precioso manto de las virtudes que se contienen en el sagrado recinto de la Libertad!

Parece increíble, que siendo Ella el faro de la esperanza que ha de alentar y sostener al Hombre en el combate de la vida, hasta triunfar de sus enemigos las pasiones, y alcanzar de esta suerte la felicidad a que aspira sin cesar, de la cual ha de gozar indefectiblemente en el tiempo y espacio, a medida de los méritos contraídos por el mismo con el estudio y la práctica de las virtudes; parece increíble, repetimos, que prefiera permanecer estacionario en el cautiverio de tanta corrupción, cuyas consecuencias siente, experimenta y deplora!

No obstante, quien lo pensará por que siendo la ley natural, en cuya virtud se crean y gobiernan los mundos y las humanidades, infalible, harmónica y progresiva en sus efectos, las referidas consecuencias no pueden dejar de ser naturales, justas y necesarias. En primer lugar, para la regeneración general de las personas que las sienten, experimentan y deploran, que son todas las que componen la humanidad terrestre, y al propio tiempo, para la expiación y reparación particular de cada una, por las infracciones cometidas y por los daños y perjuicios causados.

Ahora bien: si queda demostrado de una manera tan clara como sencilla que todo es natural, justo y necesario ante la ley, ¿por qué no nos inclinamos del lado de la Libertad, y así como gemimos y suspiramos desesperados bajo la pernicioso influencia de nuestros vicios, entonces viviríamos consolados por la esperanza en el seno de las virtudes? ¡Ay! Porque somos un atajo de dichas; porque nosotros mismos somos los que nos castigamos, y no nos perdonamos hasta que nos absolvemos.

Por lo demás, cuanto se piense, diga y practique fuera de los mandamientos indicados, servirá, única y exclusivamente, para entronizar a esos liberales ó libertarios de abolengo modernista, es decir, a los enemigos implacables de la Libertad...

Mechs.

LECTURAS LIGERAS

LOS ANIMALES Y LOS TERREMOTOS

Un redactor del «Journal», de París, refiere un hecho que pone de relieve la agudeza del instinto de los animales en lo relacionado con los fenómenos sísmicos.

El aludido periodista se encontraba hace algún tiempo en Guatemala, país en que recientemente ha ocurrido una catástrofe de aquella especie.

Invitado a almorzar por un comerciante de Quezaltenango, y una vez terminada la comida, se encontraban los comensales en el patio de la casa charlando amigablemente, cuando de improviso el anfitrión se levantó sobresaltado de su asiento.

Los dos surtidores de agua del estanque situado en el centro del patio, habían dejado de funcionar y en lugar de agua, de sus orificios se escapaban agudos é intermitentes silbidos.

Los pájaros encerrados en la pajarera dejaron de cantar subitamente; los perros y el gato de la casa, con las orejas levantadas, la cola entre piernas y olfateando ansiosamente el aire, se acurrucaban atemorizados al amparo de los circunstantes.

El comerciante, al ser interrogado, contestó:

«Los animales nos indican la inminencia de un terremoto.

Aquella misma noche sobrevino un horrendo temblor de tierra, y de la casa del comerciante no quedaron más que ruinas informes.

LA ESTATUA DE FEDERICO EL GRANDE

La estatua de Federico el Grande, con que el kaiser quiere obsequiar al pueblo norteamericano, será copia fiel de la que en conmemoración de aquel soberano existe en Siegesallee, debida al profesor Uphues.

En dicha obra de arte, que es preciosa, tanto en su concepción como en la

parte material de la factura, se representa al famoso rey de Prusia paseando por su jardín, con un bastón en la mano y mirando por encima del hombro.

El vaciado de la estatua se hará en bronce, con toda clase de cuidados, y el mismo profesor Uphues asistirá a su inauguración en Washington, creyéndose que el acto revestirá la mayor solemnidad, dadas las cordiales relaciones de los dos gobiernos americano y alemán.

UN SALTO SIN RIVAL

Los periódicos de París dan cuenta en la sección de sucesos ocurridos muy pocos días hace, de un salto que no tiene precedentes y dado en circunstancias que merecen ser referidas.

Un joven cuyo nombre y domicilio citaba la prensa, pero que no hacen al caso, montado en su bicicleta recorria la calle de Sévres con velocidad vertiginosa, cuando en el cruce de dicha vía con el boulevard Montparnasse chocó violentamente con un tranvía eléctrico procedente de la Estrella.

La rueda delantera de la bicicleta quedó hecha pedazos, y con gran sorpresa de los espectadores la rueda trasera se elevó rápidamente, lanzando a varios metros de altura al ciclista, que fue a caer, sin experimentar el menor daño, sobre la cubierta del tranvía.

PROHIBICIÓN DE ESCUPIR

De ahora en adelante está prohibido... en Nueva York escupir en las aceras de las calles.

El Consejo de higiene, en la sesión últimamente celebrada, ha dictado, en efecto, nuevas disposiciones acerca del particular, a instancias de Dr. Hermann H. Biggs, médico del mismo Consejo.

Después de oír al doctor, se adoptaron medidas modificativas del reglamento del año 1896, y, en consecuencia, queda prohibido escupir en las aceras, en los vestíbulos de habitaciones de obreros, en los hoteles, en las salas de espera y andenes de las estaciones ferroviarias, en las cubiertas de los barcos y en cualquier otro establecimiento ó lugar público.

INDEMNIZACIÓN A UNA ARTISTA

Hace algunas semanas, una artista rusa, cantante de ópera, la señorita Sarkisova, tuvo precisión de hacer un viaje, tomando el ferrocarril llamado Transcaucasiano. El tren sufrió un grave descarrilamiento, resultando varios viajeros heridos, entre ellos la citada señorita, que no tardó en pedir a la Compañía ferroviaria una fuerte indemnización, alegando que en aquel percance había perdido cinco dientes, y que esto la imposibilitaba de cantar por el momento.

La artista exigía 10.000 rublos por cada diente, esto es, 50.000 rublos en total; pero comonaturalmente la Compañía

de plata, prendido a la espalda, lo que probaba que el bearnés estaba en camino de hacer fortuna. Su traje elegante y su buen aspecto natural, hicieron creer a los dos caballeros que era un señor de la corte. Empero su presencia no debió ser muy de su gusto, pues el anciano frunció el entrecejo y el joven llevó la mano a la espada. Esto hizo sonreír a Enrique.

caballero que es el marqués de Bellefond. ¿He dicho la verdad? —Dispensad, caballero, dijo el de Barbedienne; pero como es la primera vez que tenemos el honor de veros, nos causa extrañeza oír dar esos pormenores. —Tal vez tenga algo de brujo, dijo Enrique, y voy a daros otro pormenor: os hallábais al frente de una conspiración que tenía por objeto sacudir el yugo de la autoridad real y fuisteis presos el señor de Beauchamp, vos y el marqués de Bellefond y conducidos al castillo de Angers. —Es verdad. —Y es probable que si vos y el señor de Beauchamp no hubiérais logrado evadirlos, el parlamento os habría condenado dentro de quince días a ser enroscados vivos, ó por lo menos decapitados. Una ligera palidez cubrió la frente del anciano, que miró con aire receloso a Enrique que adivinó su pensamiento. —Caballero, dijo sonriendo, a desear vuestro mal, no me habría presentado a vosotros sin más armas que mi espada, sino que hubiese venido a prenderos con los suizos que manda mi primo Pibrac. Vengo, al contrario, a daros el consejo de que tan pronto como coman su pien-

Una hora después, los dos caballeros hugonotes montaban a caballo, y el príncipe les estrechaba la mano, haciéndoles la siguiente extraña recomendación: —Iréis hasta Charenton y os detendréis en la posada: Al rey Francisco I. —Llamareis al posadero y le diréis: «Dadnos un vaso de vino.» Al beberlo le diréis que os indique el camino de Melun, y que vais a Lyon. —Pero no es ese nuestro camino... —¡Esperad un poco! después de beber daréis al posadero un escudo del rey de Navarra; este... tomad... y Enrique sacó uno de su bolsillo, y con la daga hizo en el reverso una cruz. El señor de Barbedienne y su sobrino, el de Beauchamp, no comprendían por qué hacía todo aquello. En seguida saldréis de Charenton y atravesando por el bosque de Vincennes, iréis a tomar en Bondy el camino de Messin. El señor de Barbedienne tomó el escudo y partió con su sobrino. Enrique se fué muy despacio al Louvre diciéndose para su capote:—Esta noche crecerá mi reputación de brujo hasta las nubes! No eran más que las seis, y la reina

volveré con los pormenores que desea Vuestra Majestad. En la fisonomía del príncipe y en el tono de su voz había tanta gravedad, que ni remotamente le ocurrió a Catalina la idea de que pudiera estar burlándose de ella. —Id, le dijo, os espero a esa hora. Enrique besó la mano de la reina, y se retiró; pero en vez de salir del Louvre, subió al cuarto de Nancy, que estaba con el oído pegado en el agujero que correspondía con el gabinete de la reina. —¡Ah! dijo al príncipe, qué a puro el vuestro, ¿no es verdad? y lo peor: es que no podéis ir a Angers y volver en menos de seis horas. —Algo difícil sería. —A fe mía, dijo Nancy, no sé cómo vais a continuar desempeñando el papel de brujo. —Ni yo tampoco, replicó Enrique. —Pero, ¿por qué no hacéis lo que hacía Renato?... —¿Consultar al sonámbulo? —Sí. —¡No es mala idea! —Yo haría eso si fuera que vos... —Tenéis razón, Nancy; nada pierdo con intentarlo. —Durante ese tiempo, seguiré escu-

de plata, prendido a la espalda, lo que probaba que el bearnés estaba en camino de hacer fortuna. Su traje elegante y su buen aspecto natural, hicieron creer a los dos caballeros que era un señor de la corte. Empero su presencia no debió ser muy de su gusto, pues el anciano frunció el entrecejo y el joven llevó la mano a la espada. Esto hizo sonreír a Enrique.

Transcaucasiana protestó de tan fuerte suma, el asunto fué llevado al tribunal civil de San Petersburgo, donde los jueces han fallado en favor de la demandante, ordenando que le sea entregada la suma de 50.000 rublos que solicitaba.

TRES REYES EN UNO

El Heraldo de Cádiz ha recogido en la Diputación una noticia que no deja de tener gracia.

En el salón de la presidencia hay un magnífico retrato al óleo de D. Alfonso XII. Según los artistas, es cuadro de verdadero mérito. Pero como la Diputación quiere sustituirlo con el retrato de D. Alfonso XIII, ha pensado que lo mejor es encargar a un pintor que borre la cara de D. Alfonso XII y ponga la de D. Alfonso XIII.

Los artistas gitanos no saben si reírse ó indignarse.

Lo más notable del caso es que antes de representar á D. Alfonso, el retrato era de D. Amadeo de Saboya.

Tan extraña metamorfosis se comenta en los círculos artísticos en términos poco halagüeños para la Diputación.

EL REY DE INGLATERRA Y LOS AUTOMÓVILES

El rey de Inglaterra tiene cada día mas afición á los deportes. Su elevación al trono no le ha quitado aquella fama de sportman recalcitrante que, siendo príncipe de Gales, le hizo llevar la batuta en cuestiones de indumentaria y de sport. Ahora, á pesar de lo atareado que se encuentra disponiendo el ceremonial de su jura, no olvida sus aficiones de siempre, y acaba de crear, por real orden, un nuevo cargo palatino: el de alcalde de los reales automóviles.

El tal puestecito es una verdadera ganga, porque aparte del gran honor que lleva consigo, tiene un sueldo descomulgante: 12.000 libras esterlinas al año. Además, el alcalde de los automóviles no tiene otra ocupación que la de pasear dos horas diarias en cada uno de los coches que el rey utiliza.

¡Oh alcalde de automóviles reales...! Es usted el más feliz de los mortales.

Aires de paz

Realmente, parece como que corren á través del actual mundo político fuertes aires de paz, que inclinan á las naciones á buscar la solución de los grandes problemas que desasosiegan su existencia en pacíficos arreglos, antes que en la brutal, por más que decisiva, acción de las guerras.

Esto acaba de hacer la Gran Bretaña, ansiosa, más de lo que á muchos pareciera, de poner término á la nefasta guerra sud-africana, porque por grande que fuese la ceguera y por desmedida que fuese la ambición de ciertos políticos de Londres, no era posible de ningún modo que tanta lo fuesen, hasta quitarles el conocimiento de la realidad; pero lo difícil era encontrar la salida para aventura tan descabellada; se entiende, una salida que dejase á la nación en lugar honroso. Por último, esa salida se ha encontrado en el desistimiento por parte de los boers de exigir, como hasta ahora habían exigido, que fuese la base para las negociaciones de paz la independencia de su país. Los transvaalenses, comprendiendo al fin lo estéril de la lucha casi rehumana que sostenían, se han conformado, ante la inevitable realidad de los hechos, no por cierto ante el poder

de Inglaterra, á perder la libertad política de la nación.

Y ya se ha visto la prisa que en Londres se han dado para aprovechar tan feliz coyuntura, lo cual indica claramente que los ingleses no proseguían la guerra por espíritu de obstinación; y aún se ve esto con mayor evidencia á medida que pasan los días, y nos vamos enterando de ciertos actos de deferencia á las condiciones de la paz anglo-boer, bastante más favorables á la causa transvaalesa de lo que en un principio se creyó y querían dar á entender las noticias de origen británico. Hoy sabemos, por ejemplo, que la amnistía para los que hicieron armas contra Inglaterra es, no solamente extensísima, sino de veras absoluta.

Además, háblase de que una de las condiciones de paz fija, para muy pronto el establecimiento de un régimen autonómico, tan amplio, que en la tierra sudafricana no echarán de menos la independencia política del país; independencia por la cual han combatido tan intrépidamente los boers y que tendrán «casi» de hecho, aunque se les haya rehusado nominalmente su reconocimiento.

Y no son tan solo los políticos de Londres quienes se han sentido tocados por el noble deseo de la paz; también los de Washington esfuerzarse para poner fin á su malaventura de las Filipinas donde la guerra se prolonga excesivamente, malgastando del más miserable modo una parte de las energías que la República americana necesita para empresas mejores. El Gobierno ha presentado al Congreso de Washington un proyecto de ley estableciendo en las Filipinas un régimen político y administrativo, tan ampliamente autonómico, que hay fundadas esperanzas de que su implantación determinará el fin de la desastrosa guerra que en el archipiélago magallánico sostiene hace tanto tiempo la nación yanqui. Claro que al ser discutido por las dos Cámaras de Washington sufrirá el proyecto del Gobierno algunas modificaciones; pero nadie cree que éstas sean tales que lleguen á destruir la eficacia de la obra que intentan los ministros, pues en realidad lo que éstos desean, la nación entera lo desea asimismo. Con lo que se evidencia que en muchas y muy influyentes regiones de Europa y de América dominan en la actualidad aires de paz; aires que Dios quiera se extiendan y fortalezcan más cada día, pues en ello ganaríamos todos.

Política industrial

Si desde el punto de vista aduanero se examina la situación actual de Europa se verá que es Alemania el país que tiene la clave del futuro régimen arancelario.

Desde el segundo imperio, fué Francia quien trazó el camino é impuso á las demás naciones el régimen de los tratados de comercio.

Durante la guerra del '70, Alemania quiso consolidar su victoria preparando la batalla en el terreno industrial y mercantil, para lo cual acudió á la política proteccionista.

Al influjo de esta nueva política, Francia denunció los tratados de comercio que finaban en 1892, y en su lugar estableció el régimen de la doble tarifa, suprimiendo la cláusula de nación más favorecida.

En 31 de Diciembre de 1903 concluyeron los tratados de comercio que surgieron después, cuya base general era

la rebaja de los derechos de los cereales á cambio de ventajas para las manufacturas; pero ¿qué concederá cuando se reanuden los tratados?

Todas las naciones están pendientes de lo que haga Alemania. Si llega la guerra de tarifas entre esa nación y los países latino-americanos, las naciones latinas se verán abocadas á graves conflictos.

Conviene no olvidar que Alemania ocupa hoy el segundo lugar en el comercio de importación del mundo, después de Inglaterra, habiendo tomado á Francia la delantera.

Si la reforma arancelaria alemana se resuelve en el sentido de la elevación de derechos, su influencia reflejará en todos los aranceles, por la necesidad que sentirán todos los Estados de proveer á su defensa.

Conviene que España no permanezca indiferente á estas luchas de la política industrial, y es deber de sus Gobiernos prepararle un desenvolvimiento fácil y cómodo en este campo de acción.

No hay que perder de vista las circunstancias de la reforma arancelaria alemana que pueden cambiar por completo el régimen aduanero de la América latina, puerta que nos interesa mucho dejar abierta para el mercado español.

INFORMACION

Higiene

Eminencias médicas, en multitud de ocasiones, han demostrado que en las pilas del agua bendita de las iglesias, por causa de lo que se desprende de los dedos de los fieles al mojarlos en el líquido, se acumulan un número considerable de microbios que pueden ser origen de varias enfermedades.

Podrían corregirse estos funestos resultados haciendo que se renovara continuamente el agua y de este modo nunca usarían la misma. Para ello sería de mucha utilidad un aparato del cual fluyeran siete ú ocho gotas de agua por segundo, que podría recogerse en un recipiente oculto. El gasto no pasaría de 1.35 litros por hora, en los ratos de mucha concurrencia, cantidad muy exigua si se tiene en cuenta el contagio que evitaria.—M. P.

Pases á la reserva

Los individuos, cuyos nombres van á continuación, pueden pasar por las oficinas de la Comandancia de Marina para recoger sus pases á la reserva.

Gaspar Pujol Alemañy, Juan Miguel Forteza, Bernardo Calafell Calafell, José Bosch Mulet, José Torres Monet, Sebastián Reinés Rayó, Matías Bosch Noguera, Mateo Bosch Barberá, Bartolomé Barceló Compañy, Bartolomé Nicolau Ferrer, Vicente Chesa Parra, Antonio Crespi Morey, Francisco Amengual Gomila, Pedro Juan Puigcerver Coll, Jaime Flexas Juan, Guillermo Ginard Ballesler, Jorge Compañy Ferrer, Nicolás Pamiá Tomás, Miguel Mesquida, José Castell Alou, Francisco Roca Roca, Guillermo Vich Porcel, Guillermo Simó Pujol, Baltasar Martorell Alemañy, Jorge Mandilego Marsel, Bartolomé Pujol Esteve, Bartolomé Bosch Palliser, Andrés Cañellas Palmer, Juan Pujol Calafell, Bartolomé Mir Fiol, Francisco Bonnin Pomar, Jaime Juan Coll, Guillermo Pujol Porcel, Antonio Barceló Oliver, José Alemañy Enseñat, Gabriel Fiol Ambrós, Juan Alemañy Pujol, Gaspar Alemañy Covas, Jaime Tomás Alemañy, Gabriel

Tomás Alberti, Juan Covas Alemañy, Bernardo Enseñat Vicens, Juan Gelabert Planells, Antonio Escandell Riera, Antelmo Juan Canals, Manuel Feliu Castillo, José Ruiz Moreno, Francisco Vicens Juan, Pablo Bosch Pascual, Cosme Escalas Bonet y Gabriel Vich Calvet.

Misa de sufragio

Mañana jueves á las nueve, en la iglesia de San Francisco y ante el sepulcro del B. Ramón Lull, la Junta de la «Sociedad Arqueológica Lulliana» hará celebrar una misa en sufragio del alma de Mossén Jacinto Verdager.

A este acto piadoso invita aquella Junta á los socios y á cuantos fueron amigos y admiradores del ilustre poeta. La esquela de invitación está concebida en los siguientes términos:

La Societat Arqueològica Lulliana, prenguent part verament afligida en el dol general que en tota terra catalana ha produït la mort del príncep de sos poetes Mossén Jacinto Verdager, farà celebrar per etern repòs de l'ànima de l'egregi difunt una misa resada, que se dirà demà dematí dijous, á les nou, en la iglesia de Sant Francesch, davant la tomba venerable del benaventurat màrtir Ramón Lull; y el convidat á V. per si la vol acompanyar en aquest acte tant piadoso y meritori.—A. E. R. I. P. A.

Nos ruega dicha Junta manifestemos en su nombre que todos los que deseen asociarse á este piadoso obsequio tributado á la buena memoria de Mossén Verdager, así reciban esquela ó no, se sirvan tenerse por invitados.

Asuntos municipales

Los asuntos que se han de tratar en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento y que se hallan puestos á la orden del día, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Oficio del Sr. Gobernador desestimando el recurso interpuesto por D. Serafín Bofill contra el acuerdo del Ayuntamiento de 25 marzo sobre premio y accesit de los proyectos presentados para la construcción de un mercado en la plaza Mayor.

Comisión de alumbrado.—Dictamen proponiendo la colocación de un farol por gas en la calle de Murille.

Id. Beneficencia y Sanidad.—Dictamen referente al Extracto de Hullas para la curación de la enfermedad glosopeda.

Id. de Cementerios.—Traspaso de una sepultura.

Id. Ensanche.—Dictamen proponiendo la adquisición de mobiliario para la instalación del negociado de ensanche.

Id. Fomento.—Oficio de la Junta local de 1.ª enseñanza, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento las cuentas de material del año 1901.

Id. Obras.—Dictamen proponiendo la devolución de un depósito á un contratista.—Varias instancias para obras particulares.—Dictamen proponiendo se proceda á la devolución y venta de una porción de solar en la calle de la Alfarrería.—Otro para que se adjudique definitivamente la subasta á D. Sebastián Quetglas, para la obra de reconstrucción de una acera en la calle de S. Bartolomé.—Otro sobre andamijajes.

El cuarto teniente de Alcalde D. Guillermo Mateu ha solicitado un mes de licencia para poderse ausentar de esta isla.

Conforme pueden ver nuestros lectores en el extracto que publicamos de la sesión celebrada por la Comisión Pro-

vincial, ésta ha informado sobre el recurso presentado por D. Miguel Llaneras en contra de un acuerdo del Ayuntamiento por el que se nombró auxiliares temporeros á los Sras. Torrandell y Palmer.

La Comisión ha entendido procede desestimar el recurso del Sr. Llaneras.

En la misma sesión se desestimó otro recurso presentado por el contratista de arbitrio sobre ocupación de vía pública Sr. Ramis.

Esta mañana, presidida por el Alcalde Sr. Rosselló y Gomez, se ha reunido la Comisión de Murallas.

Asistieron el ingeniero Sr. Estada, el arquitecto Sr. Bannasar y los concejales, Sras. García Orell y Planas.

Se acordó anunciar una tercera subasta con el aumento de un 25 p. 100, según tiene acordado el Ayuntamiento, sobre el tipo primitivo de la subasta.

Aquella se verificará el día 5 del próximo mes de julio.

Se acordó igualmente que las dificultades que en lo sucesivo surjan se comuniquen al Ministerio de la Guerra, con lo cual quedará á salvo la responsabilidad del Ayuntamiento.

Del mar

La prensa extranjera llegada ultimamente nos dice que en Nueva York acaba de formarse un nuevo Sindicato para construcciones marítimas.

El capital del Sindicato es de 20 millones y ocho de las más importantes casas de construcciones navales forman parte del mismo.

El primer acto de la nueva asociación será construir el mayor dique de carga del mundo.

El Gobernador civil ha participado por medio de oficio al Director de Sanidad Marítima de este puerto que la Gaceta del 17 anuncia haber ocurrido dos casos de peste á bordo del vapor City of Perth, en Dunquerque, y que en Majunga (Madagascar) también han ocurrido varios otros casos.

Poco antes de las diez ha fondeado el vapor-correo «Cataluña» procedente de Barcelona.

A las once ha salido para Ibiza y Valencia el vapor-correo «Balear».

Hoy debe salir para Argel el vapor «Ileño».

Esta mañana ha fondeado el laúd «San Antonio» procedente de Felanitx.

Han llegado á Barcelona el pailebot «Comercio», de Ciudadela y la polacra goleta «Joven Luisa», de Palma.

Antonio Ross

Se encuentra de paso en esta ciudad el muy aplaudido violinista, discípulo de Sarasate, D. Antonio Ross.

De seguro que dará algunos conciertos en Palma.

El señor Ross en sus tournées artísticas por España y Extranjero ha sido siempre muy aplaudido.

El Vigia

A las diez y seis el Vigia de Forto Pi nos comunica las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Despejada en lo alto y nubes por los bajos.

Horizonte.—Claro.

Viento.—S. S. O. galeno.

Mar.—Con débil arrastre y rizada del viento.

Buques á la vista.—Esta tarde ha pasado por nuestro horizonte, de Oeste á Este un pailebot.

chando, y ¿quién sabe? tal vez descubramos algo bueno.

Se despidió Enrique de Nancy y salió del Louvre, y esperando encontrar á Noe, regresó á la calle de Saint-Jacques. No le encontró; pero en cambio, vió en el patio de la hostería dos caballas sudorosas. Se conocía que habían andado muchas leguas, y su aspecto le llamó la atención.

—¿Qué caballos son esos? preguntó al posadero.

—Son los de dos caballeros que acaban de llegar.

—¿A dónde van?

—A Nancy y vienen de Angers. Enrique se estremeció.

—¡Eh! murmuró, esto me huele á conspiración.

El hostelero respondió sin presumir que el príncipe diera importancia á sus respuestas. Enrique, subió á su cuarto, pues había oído á Lestacade decir á su criada: «Se rvirás á esos dos caballeros en su cuarto, están en el 13.»

El número 13 no estaba separado del 15, que ocupaba el príncipe con Noe, más que por un tabique. Enrique subió á su cuarto y se encerró en él. Estaba la pieza contigua, es decir, en el 13, estaban hablando á media voz los dos caballeros

dome pormeneres acerca de la evasión. Cuando yo los refiera á la reina madre, estaréis fuera de todo alcance.

Los dos caballeros titubeaban aún y Enrique exclamó:—¡Creo que necesito hacer mi confesión completa! Cuando sepáis mi verdadero nombre... no desconfiaréis de mí... mas digo, comprendéis que tengo tantas simpatías como vosotros por nuestro partido, y que estando mezclados en los secretos de la reina madre, puedo prestar grandes servicios á nuestros hermanos, dando torcida dirección á la saña de Catalina de Médicis.

—¿Quién sois? preguntó Barbedienne atónito, y Enrique enseñó la mano izquierda al señor anciano:

—¿Conocéis este anillo? preguntó, y el señor Barbedienne se estremeció.—Me llamo Enrique de Borbón, príncipe de Navarra... dijo en voz baja el supuesto señor de Coarasse.

Los dos ahogaron un grito, se levantaron con precipitación y quisieron doblar la rodilla.—¡Silencio! No olvidéis que me llamo el señor Coarasse en París y que soy primo de Pibrac, capitán de los guardias. Sentaos y hablemos señores.

se los caballos, prosigais vuestra marcha. Vais á la Lorena, ¿no es verdad?

—¡Cómo! exclamó el señor de Barbedienne estupefacto; ¿también sabéis eso!

—Ya os dije, replicó el príncipe, que soy brujo.

—Pero, caballero, dijo el joven, ¿podríamos saber...?

—Voy á explicarme. ¿Queréis que cierre?

El anciano cerró él mismo la puerta, y ofreció un asiento á Enrique que se sentó y continuó:—Señores, no os asustéis por el título de primo que dió el capitán de guardias. No estoy á sueldo del rey Carlos IX, y menos de Catalina de Médicis, y detesto al duque de Alençon. Y ya que es preciso decirlo todo, é hizo la señal misteriosa que permitía á los hugonotes reconocerse entre sí. Al ver esa señal, Barbedienne y Beauchamp le tendieron la mano. Enrique tomó sus manos y las estrechó con fuerza, añadiendo:—Ahora puedo hablaros y fiarme de vuestra discreción.

Sin revelar su incógnito, refirió á los dos caballeros cuanto había pasado desde que encontrara á Renato el Florentino, y cual era el papel de brujo que representaba á pesar suyo. Podéis, señores, añadió, sacarme de un apuro, dán-

de Angers. Enrique aplazó el oído y escuchó con la mayor atención y debió oír cosas extrañas, porque se levantó al cabo de diez minutos y fué á llamar al cuarto ocupado por los dos caballeros de Angers.

—¡Adelantel dijo una voz.

La llave estaba puesta; abrió Enrique y se detuvo en el umbral para ver con quienes tenía que habérselas. De los dos caballeros, el uno era anciano el otro joven. El primero representaba de cincuenta y cinco á sesenta años, y el segundo no tenía más bigotes que el de un adolescente que no cumplió los veinte años. Llevaban el mismo traje, colete de paño pardo, calzas am arauto, gorguera de encaje y sombrero de fieltro con alas anchas, que los cortesanos reemplazaban con un sombrero alto adornado con plumas de pavo real. Por el sombrero se solía distinguir á un caballero provinciano. Enrique había ido de puntillas, y los dos caballeros no oyeron sus pasos hasta que llamó.

Cuando el príncipe se presentó en el umbral, le miraron con asombro y como preguntarse á quién podía ser. Enrique había adoptado los usos de la corte y llevaba colete de seda verde, calzas de terciopelo gris, capotillo negro con galón

Función benéfica

La sociedad recreativa «Mar y Tierra» del Arrabal de Santa Catalina, ha organizado para el día 19 una escogida función a beneficio de las familias de los naufragos Escudero y Rigo.

En atento B. L. M. hemos sido invitados a la fiesta y recibido el programa de la velada que dice así:

La Junta Directiva, contando con la compañía de zarzuela que bajo la dirección de D. José Ribas actúa en el Teatro de esta Sociedad y con los señores Picó y Calatayud, que con generoso desprendimiento han correspondido al llamamiento que aquella les dirigió, ha organizado la función bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º La zarzuela cómica en un acto y en verso original de D. Diego Jiménez Prieto, música del maestro Vives, «La Preciosilla.»
3.º Romanza «La mia bandera» por el Sr. Amengual.
4.º Romanza de barítono, de la zarzuela «La Tempestad», por el Sr. Martí.
5.º La zarzuela en un acto «La Marcha de Cádiz.»

Además, en los intermedios, la banda de guitarras y bandurrias del Sr. Picó, y el profesor de guitarra Sr. Calatayud, ejecutarán hermosas piezas de su vasto repertorio.

Escuadra francesa

La escuadra francesa que ha de visitar varios puertos del Mediterráneo y próximamente el de Barcelona, se compone de los siguientes buques:

- Acorazados «Saint Louis», que lleva la insignia del almirante De Maigret, «Jena», «Charlemagne», «Jaureguiberry», «Carnot», «Bouvet», «Crucesot», «Pothuau», «Du Chayla», «Gallié», «Lattouche-Treville», «Dunois», contratorpederos «Hallebarde», «Espingole», «Filibustier», «Piquel» y varios torpederos pequeños.

Militares

Para la vacante que deja el general Macías en la séptima región, por haber sido nombrado Capitán General de Valencia, se indica a un teniente general que en la actualidad no desempeña cargo alguno.

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy a esta capital el capitán D. José López Pinto.

Religiosas

Los días 21 y 22 del actual en la iglesia de Montesión se celebrará fiesta a San Luis Gonzaga.

El Ilmo. Sr. Obispo ha anunciado en el Boletín Eclesiástico una ordenación general para el próximo mes de Septiembre.

Comisión Provincial

Ayer, esta comisión celebró sesión, siendo presidida por el Sr. Sancho y asistiendo los Sres. Canals, Socias y Llobera.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de repuros motivados por el exarrollo de las cuentas de fondos municipales de Alcudia respectivos al año económico de 1896 a 97.

Se acordó que un recluso provisional en el departamento de dementes, sea trasladado a la Casa de Misericordia.

Se enteró la comisión de la baja en el precio de la carne de vaca y por tanto que el contratista a dicho suministro la hará al suministrarla a los establecimientos de beneficencia.

Se acordó admitir en el departamento de dementes a un vecino de Santany.

De acuerdo con un auto del señor Juez, se acordó la exclusión definitiva en el departamento de dementes, de una alienada, vecina de Manacor.

Se acordaron los papeles que deben regir para la liquidación del valor de las especies suministradas por los Ayuntamientos a las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes de junio.

Se autorizó a unos consortes vecinos de Mercadal para que puedan prohibir a una exposita.

Se acordó conceder un socorro de lactancia a un vecino de Felanig.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Miguel Llaneras Vives en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma, tomado en la sesión celebrada el día 8 de mayo último por el que resolvió nombrar a D. Juan Torrandell y D. Bernardo Palmer, auxiliares temporales de su secretaría, con destino a los trabajos de ensanche de esta ciudad sin que en el presupuesto vigente exista crédito autorizado para satisfacer los haberes de estos nuevos empleados, habiéndose tomado el referido acuerdo sin que este asunto figurase en la orden del día de aquella sesión.

El Sr. Canals usó de la palabra manifestando que según el artículo 78 de la ley municipal es atribución exclusiva del Ayuntamiento el nombramiento y separación de los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales que sean necesarios para la realización de los servicios que están a su cargo, y como el Ayuntamiento es el único que podía apreciar si era ó no necesario el nombramiento de dichos empleados para atender a los trabajos que ha de motivar el ensanche de esta ciudad, entendía que la corporación municipal hizo uso legítimo de sus atribuciones al verificar dichos nombramientos. Y como la R. O. de 31 de julio de 1901, dispone en su artículo 1.º que los gobernadores al conocer en alzada de los recursos de los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley a competencia, no pueden resolver en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto a la competencia ó incompetencia en todo ó parte con que fueron dictados. Dijo que entendía procedía desestimar el recurso de D. Miguel Llaneras.

El Sr. Socias sostuvo que los Ayuntamientos son los únicos que pueden discutir si es ó no necesaria la creación de plazas de auxiliares. Después de breves razonamientos se adhirió a la proposición del Sr. Canals.

El Sr. Llobera opina en contra de dichos señores, alegando que la R. O. de 16 de octubre de 1894 fué dictada para corregir viciosas prácticas introducidas en las deliberaciones de los Ayuntamientos; afirma que los asuntos que se han de tratar en las sesiones, previamente se han de anunciar en el orden del día. Fundándose en esto, es de opinión el Sr. Llobera que procedía informar al Sr. Gobernador que se debe revocar el acuerdo apelado.

Se pasó a votación, resultando por tres votos contra uno, informar al señor Gobernador que a juicio de la Comisión procede desestimar el recurso de D. Miguel Llaneras.

El Sr. Llobera manifestó que firmaba voto particular en el sentido de que procedía la revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Palma.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Ramis, arrendatario de los arbitrios sobre ocupación de la vía pública establecidos por el Ayuntamiento de Palma, en alzada de un acuerdo de dicha corporación por el que se negó a aprobar la relación de los propietarios de puertas y escarpetas que se abren al exterior, y resolvió que se denunciaran de dicha relación todos aquellos propietarios cuyas fincas no radican en el casco de esta capital ó en el Arrabal de Santa Catalina; se acordó informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Y como no había más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas del Carnet

DE VIAJE

En el vapor Cataluña llegado esta mañana de Barcelona han venido, entre otros pasajeros, D. Enrique Galiano y señora, D. Francisco Lopez Pinto doña Margarita Blanes, D.ª Josefa Moreno y D. Antonio Ros y señora.

✽

A bordo del Balaer hoy a las once ha salido para Valencia el conocido escritor valenciano y muy estimado amigo nuestro, D. Eduardo L. Chavarrí.

Han ido al muelle a despedirle el catedrático D. Juan L. Estelrich, el periodista D. Juan Torrandell, los pintores D. Santiago Ruesifol y D. Antonio Gelabert y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Deseamos que el Sr. Chavarrí tenga un feliz viaje y que le haya sido muy agradable su estancia entre nosotros.

✽

En el mismo buque ha salido también para Valencia la compañía de zarzuela que dirigen nuestros paisanos, Sres. Bauzá, Simonetti y Gil-Ray.

✽

DE SOCIEDAD

Esta noche en el Centro Militar se celebrará lucida velada.

Tomará parte en ella la banda del Regimiento de Infantería número 1.

De seguro que aquel centro se verá concurrido como de costumbre por la crème de la sociedad palmesana.

Alquiler. En uno de los sitios más amenos de la Bonanova se alquila una casa de recreo amueblada que reúne todas las comodidades para una numerosa familia, tiene huerto, y jardín. Informes: CERVECERIA GAMBRI-NUS (BORNE).

Sociedades

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

El día 22 de Junio (próximo domingo) a las 16 (4 tarde) tendrá lugar en el local que ocupa esta Sociedad (calle de San Martín) una reunión de Presidentes de todas las Sociedades de socorros mutuos de la Isla para tratar del cumplimiento de las nuevas bases presentadas por el Colegio Oficial de Médicos de las Baleares y dar cuenta la comisión encargada de los trabajos realizados.

A cuyo efecto, por medio del presente anuncio, se convoca a todos los Presidentes de las Sociedades de socorros mutuos.

Palma 27 Mayo de 1902.—La Comisión.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Emisión de Deuda amortizable al 5 %

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 % que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá a su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, a cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las Oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 21 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cesando los títulos al tipo de 9.75 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor correspondía.

A los pedidos a pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 % de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 % de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 % y el 2 de Septiembre el 25 % por ciento restante.

A los suscriptores a metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés a razón de 5 % anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también a 5 % desde el día 20 del actual fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción a metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará esta Sucursal, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco a todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 %. Dichas carpetas, llevarán 4 cupones representativos de los intereses a satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de ptas. 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas de esta Sucursal no necesitan retirar los depósitos para acudir a la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibido del interesado y a continuación la nota de con mi intervención» suscripta por el Corredor de Comercio que intervenga la operación.

Correspondiendo la reunión de la Comisión de Operaciones al día 19 del corriente, todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de la una de la tarde, puesto que el 2.º día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores de la Sucursal se cerrarán a las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Palma 18 Junio de 1902.—El Secretario, Enrique Garrido.

PALMA

Se ha recibido en la librería Tous nueva remesa de la colección de postales Jura y Coronación de Alfonso XIII. Colección completa de 12 postales pesetas 1'50.

En el mismo establecimiento se ha recibido un variado surtido de tinteros y escribanías novedad propias para regalo.

Ha fallecido en Valencia, víctima de un ataque de disnea, el Presidente de aquella Audiencia territorial, Don José Rodríguez Roda, que años atrás lo fué también de ésta de Baleares.

Seguramente su muerte será muy sentida entre las buenas relaciones de amistad que aquí en Palma dejó el señor Rodríguez Roda.

Ayer tarde se tuvo noticia de que en el Molinar de Levante se había cometido un robo consistente en once pollos.

Enterado de ello el comandante de la Guardia municipal se personó en el citado caserío y empezó las averiguaciones con ayuda del guardia de aquél punto dando por resultado la detención del autor del hurto que anoche fué encerrado en Capuchinos.

Hoy ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Se reitera a todos los individuos reservistas de los remplazos de 1896, 1897, 1898 y 1899 que han servido en los cuerpos activos de Infantería, Brigada Obrera y Topografía del Cuerpo de E. M. del Ejército y Sanidad Militar, y no han reafirmado sus pases en las Oficinas del Batallón de 1.ª Reserva de Baleares número 1 la necesidad de hacerlo en los días que quedan del presente mes.

Ayer al son de una banda de música fueron colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que en honor de San Juan se celebrará en el barrio de la Lonja.

El día de San Juan también se celebrará fiesta callejera en el caserío de la Indioteria.

El vapor Menorquin en su último viaje a Barcelona desembarcó en aquella plaza 30 cabezas de ganado vacuno.

Mañana en la Plaza de Toros la compañía de D. David Bernabé dará una extraordinaria función a beneficio de D. José Oliver representante de dicha compañía.

Se representará la aplaudida pantomima El Hombre Salvaje.

En Manacor han sido detenidos por la guardia civil dos sujetos que jugaban a los prohibidos.

En Petra han sido denunciados al señor Alcalde varios pastores que infringen las ordenanzas.

Por el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja se cita a D.ª Catalina Calafell y Flexas.

Por el mismo Juzgado se cita a los herederos ó sucesores legales de D. Luis Castelló y Quetglas.

Leemos en un colega de Barcelona: «Se asegura que el ministro de Instrucción pública no se propone contrarrestar la preponderancia que tienen los centros de enseñanza, dirigidos por comunidades religiosas, pues cada uno es libre de educar a sus hijos allí donde más le convenga, pero que en breve publicará alguna disposición recabando el Gobierno la inspección directa de dichos Centros docentes, pues el Estado tiene el deber de encauzar la enseñanza y de que ésta se compadezca con las corrientes europeas.»

Cronica religiosa

Boletín para mañana Santos.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, Santos Gervasio y Protasio, mártires.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas a San Juan Bautista. A las seis exposición del Santísimo, a las diez misa mayor cantada. Por la tarde actos de coro, rosario, ejercicios y rezos.

Otras funciones

El ejercicio del día 19 en honor de San José se celebrará en las iglesias y a las horas de costumbre.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almocenes Montaner.—Sindicato 2 a 10

FINALMENTE ¡OH LECTORES!—Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª pagina Anagorosos confites ó Inyección anti venérea y Roob antisifilico Costanzi.

SANDWICH LECHERÍA C'AN TOMAS

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

El general Moltó

Madrid 18 a las 01. Ha fallecido el general Sr. Moltó, a consecuencia de la herida sufrida al caerse del caballo, en una revista militar celebrada pocos días antes de la jura y coronación de Alfonso XIII.

Nevada en Prades

Madrid 18 a las 10'10. Dicen de París que en todo el distrito de Prades ha caído una abundante nevada, acompañada de heladas y fuertes fríos.

Los agricultores están consternados, al ver inminente la pérdida de sus cosechas con un tiempo tan anormal.

El oro en la República Argentina está a 132'40.

El Gobierno y Canalejas

Madrid 18 a las 10'10. Por lo que se dice en los círculos políticos de esta corte, parece que el señor Sagasta propondrá al Gobierno el acuerdo de dirigirse al Capitán General de Cataluña, Sr. Bargés, ordenándole que autorice el mitin que ha de celebrarse en Barcelona con motivo de la llegada del Sr. Canalejas.

Dícese que así lo hará el Gobierno por tratarse de una reunión exclusivamente política, cuyo permiso sólo el Gobierno puede conceder ó negar, y no las Autoridades militares.

Créese que el general Bargés aceptará esta doctrina.

«El Imparcial» dice que es curiosa la solución dada a este asunto.

La firma de hoy ha carecido de interés.

Mitin en Valencia

Madrid 18 a las 10'20. Dicen de Valencia que el mitin celebrado por las sociedades obreras estuvo concurrencísimo.

La plaza de Atarazanas del Grao se hallaba repleta de obreros.

Los oradores hablaron desde una casa pues no había salón capaz para contener el numeroso público.

Habló elocuentemente el Sr. Francos Rodríguez.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Canalejas, quien en brillantes párrafos enalteció al obrero al cual ha protegido y proterjirá constantemente. Lamentó que los obreros no tengan representación en el parlamento y dijo que no deben creer en las promesas del Gobierno pues éste no hará nada por mejorar la suerte de aquellos.

Se tributó al orador una gran ovación.

La bolsa de hoy

Madrid 18 a las 16. (URGENTE) La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento: Interior contado 72'20 Interior fin de mes 72'45 Amortizable 5 por 100 91'90 Acciones Banco España 470'00 Idem Compañía de Tabacos 40'00 Francos 36'30 Libras 00'00 Exterior de París 81'60

FABRA

Premios hipicos

(De la redacción de Las Noticias.) Barcelona 17 a las 22'45.

En el concurso hipico han obtenido primeros premios los enganches Limonera y el tronco de la cochera del mallorquín D. José Bonet.

Gran Café Restaurant «Lirico» DE JOSE VENTURA

Todos los días grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto compuesto de los Sres. Cussini, Aguiló, Morey, Pomar, Canals y Sansó gran repertorio de los más renombrados autores.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve a la carta.—Especialidad para toda clase de helados y Bis-cuit Glasse por encargo.—Se sirve a domicilio.—Teléfono, 101.

Para casas de campo

Se vende una partida de sillas de hierro propias para jardines y casas de campo. Informes calle de Mesquida, número 5, piso tercero.

VAPORES CORRIOS

SAIDAS DE PALMA. Para Barcelona los martes, jueves y viernes...

Para Mazon los miércoles a las 3 tarde por Alcañal y los sábados a las 6 tarde.

FERRO-CARRILES. Trenes para viajeros. De Palma hasta Mazon y Felanitx...

De Mazon hasta Palma, a las 7:30 (mixto) a las 8:00 mañana y 8:15 tarde.

TELEGRAFOS. Estaciones de servicio paratransmision: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS



MILAGROSOS CONFITES

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado...

Ovo-lecitina Billon

Reconstituyente. TONICO-NERVINO. EFICAZ CONTRA LA CLOROANEMIA NEURASTENIA...

Venta. Se desea vender un carrito y garrafas en buen estado, de cabida de cuatro personas.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación...

LA NEW-YORK. Compañía mútua é internacional de seguros sobre la vida la más antigua. Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados...

Rhum Saint-Maurice. CREMAS SURTIDAS. ROVIRA y Compañía. Fabricantes de licores Barcelona.

Isleña Marítima. Combinación con los acreditados vapores de la importante Sociedad comandita de Barcelona. A. FOLCH Y C.

Vinos finos de Andalucía BARCELONA. Grandes bodegas. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO.

S. Fábregas Grau y Compañía. Laboratorio de Productos Químico-Farmacéuticos. Ofrecen gratis al público el interesante folleto ilustrado sobre el Tratamiento y curación de las ALMORRANAS-HEMORROIDES.

El gran purificador de la sangre ENOLTURO. Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor PADRO. Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos...

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Granulada Esforvencente de Bishop, originalmente inventado por Altkes Bishop...

Fincas y Dinero. Se compran y venden fincas, y se facilita dinero con hipotecas, valores, letras y pagarés.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una finca, consistente en tienda y piso, reuniendo las comodidades apetecibles.

LA ACTIVIDAD. Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija. Su representante en Mallorca, D. José Arnau, Plaza del Olivar, n.º 6.

Vapores trasatlánticos de Píñillos, Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos. Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

EL TRICOFERO PADRO. que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. No más caspa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Mes de Junio. Línea de Cuba-Méjico. Servicio del Norte. El día 16 de Junio saldrá de Bilbao...

Callicida. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de drezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 poseta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás, 89, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Línea de Canarias. El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el vapor «M. L. Villave» blanco, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.